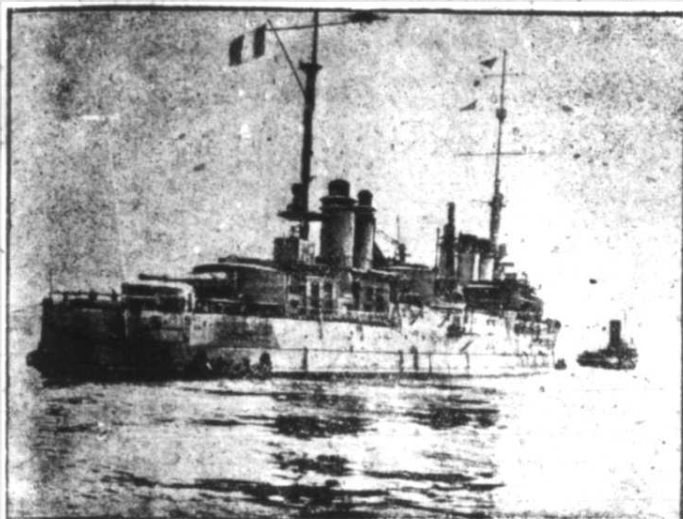




Un acorazado francés

persona infecta. Si todos los portadores se curasen y permaneciesen curados por un año, dentro de ese tiempo el suelo se volvería estéril y el parásito se extinguiría." (Informe de Wickliffe Rose, Director de la Junta de Sanidad Internacional).

La introducción del uncinaria al organismo se manifiesta generalmente por un vivo escozor, seguido de vejigamiento (sabañones) en los pies y en las manos. Luego aparecen los síntomas característicos que facilitan el diagnóstico preciso.

La campaña contra la anemia tropical ha tenido en Colombia sus apóstoles, pero desgraciadamente la labor se ahoga entre el indiferentismo general. Hace algunos años el señor don Edmundo Coradine, de

Pacho, organizó la defensa de los trabajadores del campo contra el flagelo; el señor don Jesús del Corral, con ese espíritu de patriotismo práctico que lo caracteriza, ha publicado interesantes estudios y se prepara a poner en ejecución el sistema de conferencias para divulgar el conocimiento del mal y la manera de evitarlo y como ellos, hay hacendados que se preocupan por la suerte de los trabajadores y les facilitan la medicina oportunamente. Pero el peligro subsistirá mientras la defensa no se realice conjunta y sistemática, bajo planes seguidos en otras partes en resultados plenamente satisfactorios.

J. F. PESTICO

De El Nuevo Tiempo

Incidente de una campaña

La caja militar

Tomando en cuenta que se nos había de perseguir con mayor empeño si la fuerza vencedora u otras enemigas se percataban de que, entre el bagaje, iba cosa tan llamativa en todo tiempo, pero más apetitosa aún en el de guerra, se acordó que los sacos que contentan el oro, bien envueltos en encerados, fueran escondidos dentro de unos tercios de cal que por acaso se hallaron en el lugar; y que yo, con mi carga de cal, siguiese por atajos y custodiado por un piquete de soldados disfrazados de arrieros, hacia un paraje en que estaba acampada una fuerza respetable y amiga. Empeñóse el movimiento. Mis conductores, merced al descualro de la vispera y a la idea que se les encasó en la cabeza de que todo el mundo había de adivinar que lo que conducían era un tesoro, iban poseídos de miedo cerval. Yendo nosotros por la falda de una sierra, al recordar uno de sus contratuertes, quedamos inopinadamente a la vista de la columna vencedora, que iba desfilando por la cresa-

ta de la misma sierra. Mis conductores se creyeron perdidos, se dispersaron y me dejaron solo. Yo me puse a pacer y fui avanzando insensiblemente hasta que llegué a cierta explanada en que había una choza; los habitantes de ésta me estuvieron mirando como picados de curiosidad; registraron los alrededores tratando de descubrir quién me había llevado por allí; y, habiendo caído la tarde sin que tal cosa se descubriera, movidos por la compasión que les causaba el ver que yo iba a pasar la noche con mi carga, me tomaron del ronzal, me acercaron a la choza y me descargaron. A un lado de la vivienda se veía un cobertizo que habían levantado para resguardar un horno, el cual estaba ya desmoronándose, y allí colocaron la carga. A la mañana siguiente dieron aviso de lo sucedido al dueño del terreno, que era un campesino acomodado, llamado D. Tadeo, el cual vino muy diligente a ver qué cucaña le resultaba. No fué despreciable la que consiguió declarándose depositario de mi individuo y de mi aparejo, hasta que se averiguara, según

REMATE

En las diligencias promovidas por el Señor José Julian Mora en su carácter de Curador de las menores Salomé, Giraica y Limbania Castro, sobre licencia para enajenar una finca raíz, el Juzgado del Circuito de Villavieciente ha señalado por tercera vez el día veinte de Agosto próximo entrante a la una de la tarde para que tenga lugar el remate siguiente:

"Una casa de bahareque y paja, ubicada en el Municipio de San Martín en el punto denominado "El Diamante" con dos corrales anexos: el uno para encerrar ganado, y el otro con cien matas de plátano, alínderada por todos sus costados con terrenos baldíos."

Dicha finca ha sido avaluada en la suma de ochenta pesos (\$ 80) oro y será postura admirable la que cubra el total del avalúo por ser remate voluntario, previa consignación del porcentaje respectivo.

La licitación principiara a la una p. m. de dicho día y no se cerrará sino después de transcurridas dos horas.

Villavieciente, Junio de 1918.

El Secretario,

GERARDO ROJAS

EDICTOS EMPLAZATORIOS

El Juez del Circuito de Villavieciente, emplaza a todos los que se crean con derecho a intervenir en el juicio de sucesión de Ricardo Rojas C., el cual se declaró abierto en este Juzgado por auto de fecha del cuatro del presente mes para que dentro del término de treinta días a partir de esta fecha se presenten a hacerlo valer. Si así lo hicieren se les oirá y administrará la justicia que les asista y de lo contrario sufrirán los perjuicios a que haya lugar según la Ley. Por tanto, y para los efectos expresados se fija el presente en un lugar público de la Secretaría del Juzgado, hoy doce de julio de mil novecientos diez y ocho, por treinta días. El Juez, ARTURO TAPIAS PILONIETA. El Secretario, GERARDO ROJAS.

Es copia, Villavieciente, Julio doce de mil novecientos diez y ocho.

GERARDO ROJAS
STIO.

El Juez del Circuito de Villavieciente emplaza a todos los que se crean con derecho a intervenir en el juicio de sucesión de Apolinario Vigoya, el cual se declaró abierto en este Juzgado por auto de fecha ocho del presente mes para que dentro del término de treinta días a partir de esta fecha se presenten a hacerlo valer. Si así lo hicieren se les oirá y administrará la justicia que les asista y de lo contrario sufrirán los perjuicios según la Ley, a que haya lugar. Por tanto y para los efectos expresados se fija el presente en un lugar público de la Secretaría de este Juzgado, por treinta días, hoy veintidos de junio de mil novecientos diez y ocho. El Juez, ARTURO TAPIAS PILONIETA. El Secretario, GERARDO ROJAS.

Es copia, Villavieciente, julio seis de mil novecientos diez y ocho.

El Secretario,

GERARDO ROJAS

le oír decir, a quién pertenecíamos. Llévonos consigo a su casa; y, como yo había sido hallado con carga, por caballo de carga me tuvo y me confirmó, ignorando que yo era, con creces, mejor caballo de silla que los matalones en que él montaba.

Continuará

Imprenta de San José Villaro.